



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE NACO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Naco

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Naco.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Naco.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Naco, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$9,530	Acreeedores diversos	\$24,934
Caja Recaudadora	168,928	Gobierno del Estado	924,289
Bancos	1,954,188	Fondos ajenos	1,733,640
Deudores diversos	443,917		
Pagos anticipados	13,937	TOTAL CIRCULANTE	\$2,682,863
TOTAL CIRCULANTE	\$2,590,500	FIJO (Nota 2)	
		Doc. por pagar a largo plazo	200,000
FIJO		TOTAL FIJO	\$200,000
Parques y jardines	238,400		
Terrenos	337,245	TOTAL PASIVO	\$2,882,863
Edificios	74,687		
Mobiliario y eq. de oficina	413,756	PATRIMONIO	
Equipo de transporte	806,494	Patrimonio municipal	5,274,151
Maquinaria y equipo	3,403,569	Resultado de Ejercicios Anteriores (937,643)	
TOTAL FIJO	\$5,274,151	Resultado del Ejercicio Actual	845,280
		TOTAL PATRIMONIO	\$5,181,788
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	200,000		
TOTAL DIFERIDO	\$200,000		
SUMA ACTIVO	\$8,064,651	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$8,064,651

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$1,911,011

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$1,911,011

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$2,682,863, está integrado por un saldo de Acreeedores Diversos por \$24,934, por la prestación de bienes y servicios; así como un adeudo con el Gobierno del Estado por \$924,289, el cual se integra por \$939,206, correspondiente a la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, por un saldo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

negativo de \$50,000, por Anticipo de Participaciones y \$35,083 correspondientes al Fideicomiso de Seguridad Pública y con Fondos Ajenos por \$1,733,640, correspondiente a Fondos Ajenos por \$17,869, Obras CMCOP por \$1,360,690, Proyectos Productivos por \$5,897, Obras de Infraestructura por \$196,139, Obras de Participación Ciudadana por \$4,500, Fondo FEAPAS POR \$100,000 y Programa Empleo Temporal por \$48,545.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo se integra por un crédito con el Gobierno del Estado por \$200,000, por un Anticipo de Participaciones otorgado en el mes de diciembre de 2008 para el pago de aguinaldos.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$612,499
Derechos	304,246
Productos	72,189
Aprovechamientos	615,476
Participaciones	11,506,051
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,950,496
Contribuciones Especiales por Mejoras	31,922
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	666,000
Total de Ingresos	\$16,758,879
Egresos	
Servicios Personales	\$7,400,541
Materiales y Suministros	2,165,996
Servicios Generales	3,599,287
Transferencias de Recursos Fiscales	1,084,596
Bienes Muebles e Inmuebles	46,998
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,407,380
Deuda Pública	208,801
Total de Egresos	\$15,913,599
SUPERAVIT	\$845,280

Nota: El Superávit que presenta el Ayuntamiento de Naco, Sonora, por \$845,280, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el saldo de las cuentas de Bancos utilizadas para el gasto corriente del Ayuntamiento.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 18 de diciembre de 2008, por \$200,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.97 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 97 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 35.75% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 36 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

- **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 5.04% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 95 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 5 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.63 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Naco mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$1,808,547, principalmente en los capítulos de Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$784,402	0	784,402	612,499	(171,903)	(22)
Derechos	409,047	0	409,047	304,246	(104,801)	(26)
Productos	50,589	0	50,589	72,189	21,600	43
Aprovechamientos	771,545	0	771,545	615,476	(156,069)	(20)
Contribuciones Especiales por Mejoras	0	34,254	34,254	31,922	(2,332)	(7)
Participaciones	9,952,242	0	9,952,242	11,506,051	1,553,809	16
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,948,253	0	2,948,253	2,950,496	2,243	1
Ingresos Ordinarios 96%	\$14,916,078	34,254	14,950,332	16,092,879	1,142,547	8
Ingresos Extraordinarios 4%	0	0	0	666,000	666,000	100
Total Ingresos	\$14,916,078	34,254	14,950,332	16,758,879	1,808,547	12

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XIX, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Oficio de fecha 23 de Diciembre de 2008.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo se obtuvo una recaudación inferior por \$171,903, equivalente al 22%, en relación al presupuesto, principalmente en los conceptos de Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con una variación del 59%, debido a que no se requirieron permisos por Compañías de



Espectáculos y en Impuestos Adicionales con una variación del 73%, debido a que los conceptos de Derechos a los cuales se les aplica el cobro de adicionales presentaron una baja en la recaudación.

- **Derechos.** La recaudación en este capítulo fue menor a lo presupuestado por \$104,801, lo que representa un 26%, reflejándose principalmente en Alumbrado Público con una variación del 34%, debido a que la Comisión Federal de Electricidad otorgó una menor bonificación por el descuento del Derecho de Alumbrado Público y en Desarrollo Urbano con una variación del 75%, por no implementarse una campaña de cobro.

- **Aprovechamientos.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por \$156,069, lo que representa un 20%, básicamente en los conceptos de Multas con una variación del 27%, por la consideración de la Dirección de Seguridad Pública para los infractores y a la Economía Municipal y en Porcentaje Sobre Recaudación Sub-Agencia Fiscal con una variación del 73%, debido a que los contribuyentes no cumplieron totalmente con sus obligaciones de pago.

- **Participaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$1,553,809, que representa una variación del 16%, principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación del 14%, en Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18% y en Participación de Importación y Exportación con una variación del 41%.

- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro se recibieron ingresos mayores al Presupuesto por \$2,243, que representa el 1%, principalmente en el concepto Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación del 1%.

- **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados en \$2,332, que representa el 7%, básicamente en el concepto de Pavimento de Vías Secundarias con una variación del 7%, debido a la mala situación económica que pasaron algunos contribuyentes no les fue posible liquidar sus adeudos.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se registraron ingresos por \$666,000, mismos que se integran de la siguiente forma:

Apoyo del Gobierno del Estado por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para Pago de Aguinaldos	\$200,000
Apoyo de la Fracción Parlamentaria para la Ejecución de Obras	<u>466,000</u>
Total	\$666,000

Municipio de Naco, Sonora



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 9.76% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 10 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$257.65 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.75 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del Impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 50.21% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 50 centavos de los



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.02 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto por \$997,521, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo Social erogaciones que fueron soportadas en su mayor parte por los Ingresos Adicionales, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$7,591,664	7,400,541	191,123	3
Materiales y Suministros	2,321,680	2,165,996	155,684	7
Servicios Generales	2,655,448	3,599,287	(943,839)	(36)
Transferencias de Recursos Fiscales	598,092	845,886	(247,794)	(41)
Gasto Corriente 88%	\$13,166,884	14,011,710	(844,826)	(6)
Transferencias de Recursos Fiscales	306,888	238,710	68,178	22
Bienes Muebles e Inmuebles	132,000	46,998	85,002	64
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,102,266	1,407,380	(305,114)	(28)
Gasto de Inversión 11%	\$1,541,154	1,693,088	(151,934)	(10)
Deuda Pública 1%	\$208,040	208,801	(761)	(1)
Total de Egresos 100%	\$14,916,078	15,913,599	(997,521)	(7)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$15,913,599; es decir se observó una variación del 7%, superior en relación con el presupuesto de \$14,916,078, lo que representa \$997,521, mas.

af

- **Servicios Personales.** En este capítulo se ejercieron gastos inferiores por \$191,123, que equivale al 3%, en relación al Presupuesto, principalmente en las partidas de Remuneraciones Diversas con una variación del 61%, debido a que el pago de dichas remuneraciones no se liquidaron conforme al presupuesto, ya que realmente fue un menor número de personas a las que se les pagó y en Estímulos al Personal de Confianza con una variación del 100%, debido a que se dieron algunas faltas del personal con derecho a esta retribución, razón por lo cual no se otorgó.



• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta un gasto inferior al presupuesto por \$155,684, que representa el 7%, reflejándose en las partidas de Materiales y Útiles de Impresión con una variación del 91%, debido a que parte de este gasto se registró en la partida de Material de Oficina; en Materiales de Construcción con una variación del 88%, debido a que no se realizaron obras con recursos propios; en Medicinas y Productos Farmacéuticos con una variación del 26%, debido a la implementación del sistema de ahorro aunado a la concientización del personal; en Lubricantes y Aditivos con una variación del 69%, por implementar un sistema de ahorro, lográndose buenos resultados; en Vestuarios, Uniformes y Blancos con una variación del 70%, debido a que se habían contemplado uniformes para policías los cuales no fue posible adquirirlos; en Prendas de Protección con una variación del 100%, debido a que el poco material adquirido se registró en la partida de Refacciones, Accesorios y Herramientas menores y en Materiales de Seguridad Pública con una variación del 100%, por no ser necesario la adquisición de estos materiales, ya que su consumo durante el ejercicio fué suficiente.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se ejerció un gasto superior al presupuesto por \$943,839, equivalente al 36%, principalmente en las partidas de Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 411%, por las cargas de trabajo y las inclemencias del clima, además de la utilización del Gimnasio Municipal diariamente debido a la cultura al deporte que se ha implementado en el Municipio; en Servicio de Alumbrado Público con una variación del 45%, por ampliarse el número de lámparas que así lo requirieron las colonias para su mayor seguridad; en Conservación de Alumbrado Público con una variación del 128%, debido a que se sustituyeron y realizaron varios trabajos en lámparas dañadas, ya que la comunidad solicitaba su reparación; en Gastos de Difusión e Imagen Institucional con una variación del 189%, por publicarse eventos de todas las dependencias; en Pasajes con una variación del 217% y Viáticos con una variación del 47%, por el traslado de inversionistas al Municipio con la finalidad de buscar y fomentar la creación de fuentes de empleo para la Comunidad y en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 188%, debido a la organización de varios eventos por parte de la Presidencia Municipal.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,084,596, los cuales fueron aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$845,886, por apoyos otorgados al DIF Municipal, Ejido San Pedro, Centro de Salud, Bomberos, varias escuelas, Rastro Municipal, Parque La Selvita, Cruz Roja, Guarda Ecológica, para Pago de Nóminas, Unión Ganadera, Instituto Federal Electoral, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$238,710, los cuales se destinaron a la adquisición de un autobús escolar y al Programa de Desayunos Escolares.



- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$46,998, destinándose a la adquisición de una copiadora, dos calentones, estantes para oficina, una máquina para elaborar adobes, tres impresoras y un monitor.
- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,407,380, los cuales fueron destinados a la realización de 15 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal e infraestructura básica educativa.
- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$208,801, destinándose a la amortización del Anticipo de Aguinaldos por \$200,000 y pago de intereses del mismo por \$8,801.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.89% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%	Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

6

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$116,764 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.84% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$221.60 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Naco recaudó \$1,636,332 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 86% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 86 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.21 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

Handwritten initials 'af'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number '6' with a diagonal slash

Handwritten signature



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$2,950,495, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$977,353, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras Públicas por \$465,177, que representa el 82%, Obras no autorizadas por la Ley de coordinación Fiscal por \$71,386 representando el 13% y Gasto corriente por \$30,398 equivalente al 5%, dando un total de \$566,961. El egreso de \$566,961 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$977,353, determinándose una diferencia por \$410,392, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 449494065 de Bancomer.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 82% fueron aplicados en la ejecución de 8 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, urbanización municipal e infraestructura básica educativa.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 18% restante corresponde a gasto corriente, parque infantil, monumento a la Madre y centro de catequesis, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,269,082 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$2,059,071, que representa el 99% y Comisiones bancarias por \$2,099, equivalente al 1%, dando un total de \$2,061,170 que representa el 100%. El egreso de \$2,061,170, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,269,082 determinándose una diferencia por \$207,912 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 449494057 de Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en pago de combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.

af

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,099 en Comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 13.85% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 14 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

6

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.76 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Naco no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas beneficiando en los sectores de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Salud, Educación y Bienestar Social entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 99.97% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.99 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,705,732, y los Egresos a \$4,486,892, representando un Déficit de \$1,781,160.

Los Ingresos se conforman por Servicios por \$2,391,372, que representa el 88.38%, por Conexión por \$27,294, que representa el 1.01%, Otros Productos por \$278,557, que representa el 10.3%, Productos Financieros por \$8,509, que representa el 0.31%, del total.

Los Egresos se conforman por Mano de Obra Operación por \$513,761, que representa el 11.45%, Gastos de Operación por \$1,823,701, que representa el 40.65%, Sueldos Administración por \$628,141, que representa el 14%, Gastos de Administración por \$96,961, que representa el 2.16%, Reserva de Contingencias por \$9,206, que representa el 0.21%, Gastos Financieros por \$82,015, que representa el 1.83%, Gastos de Depreciación por \$1,307,424, que representa el 29.14%, Gastos Sociales por \$6,040, que representa el 0.13%, Gastos de REAS por \$(13,198), que representa el (0.29)%, y Gastos no Deducibles por \$32,842, que representa el 0.73%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Naco, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

Municipio de Naco, Sonora



5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Municipio es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que no se encuentran elaboradas las conciliaciones bancarias con un saldo según libros de \$1,954,188.

Pasivo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Fondos Ajenos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 5 obras públicas por \$1,073,203, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que no se registró el Pasivo correspondiente al Impuesto Predial Ejidal recaudado durante el ejercicio por \$3,616.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$376,178, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no realizó el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos de acuerdo a lo autorizado en la Ley y Presupuesto de Ingresos correspondiente por \$13,865.



1.8 Al 31 de diciembre de 2008, no se ha realizado el registro de ingresos por el 7.5% sobre la recaudación de la Subagencia Fiscal por \$164,231.

Egresos

1.9 Al 31 de diciembre de 2008 se observó que el Ayuntamiento ejerció la partida del gasto 1205 Salarios al Personal Eventual por \$108,515 sin estar contemplada en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2008.

1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$3,762.

1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas sin evidencia documental del gasto por \$401,941.

Revisión de Recursos Humanos

1.12 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que no se efectúa el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando un análisis selectivamente a 6 empleados obteniéndose diferencias en el período de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$25,200 y un Subsidio al Empleo sin entregar por \$5,352.

Objetivos y Metas

1.13 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que en las Dependencias de: Sindicatura y Dirección de Seguridad Pública Municipal, de 6 metas manifestadas como alcanzadas, se acreditaron 3 incumpliendo con 3 consistentes en: Actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio (1), Organizar campañas de prevención de accidentes (1) y Realizar censo vehicular del Municipio (1).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

1.14 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal al gasto corriente por \$30,398.

1.15 Se observó al 31 de diciembre del 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental de gasto por \$323,592.

1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$64,171, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.



- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se ejercieron recursos en la ejecución de 3 obras públicas por \$71,386, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que no se tienen contabilizados cheques por \$52,300.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.19 Se observaron al 31 de diciembre de 2008 pólizas cheque sin evidencia documental del gasto por \$27,700.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia de retención indebida de Impuesto Sobre la Renta por \$42,480, y de Subsidio al Empleo por \$5,472.



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$4,736,726
No Cuantificadas	4	0
	21	\$4,736,726

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$4,736,726. Esto representa el 29.77% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.73 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 30 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	19	2	17
2006	28	0	28
2007	26	0	26

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.6	20%	1.73
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.0	20%	1.20
Evaluación al ejercicio del gasto	6.2	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	7.7	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	9.9	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.7	20%	1.15
EVALUACIÓN FINAL			7.10

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~

